

Pto. Ayora 1 de Abril de 2002

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CIA
GALACARNES S.A. (GALÁPAGOS, LACTEOS Y CARNES)

Señores Socios:

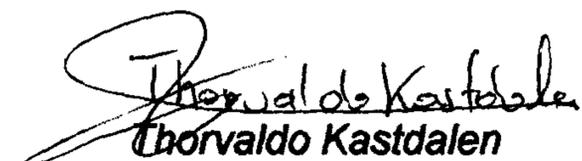
"PARA DIGITALIZAR"

He revisado el Balance General de la Cía. Al 31 de diciembre del 2001 y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La Revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados con los registros sociales y contables elaborados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Thorvaldo Kastdalen

COMISARIO



19 DIC. 2002